REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVIII.—Núm. 4.532. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, sábado 18 de agosto de 1923

DE LA REGION CATALANA

Viviendo de ilusiones

Medio siglo de continuados fracasos, de luchas de tumbo en tumbo, de persecuciones inicuas, de sangre derramada inútilmente, cuando no contraproducente, no han enseñado nada a los directores del proletariado catalán. En cincuenta años, los directores se habrán cambiado tal vez cuarenta o más veces; pero los que se han sucedido han tenido que ser forzosamente admiradores de la ilusión extremista.

Hay que convenir en que la burguesía catalana, desde los primeros tiempos de las luchas sociales, se pronunció por los procedimientos anarquizantes, de violencia. Generalmente, la burguesía ha preferido más arreglar los conflictos del trabajo con la guerra que con la paz. Salvo contadas excepciones, la burguesía catalana es acérrimamente partidaria de la «acción directa». Las leyes reguladoras del trabajo las ha repudiado siempre. Recuérdese que a raíz de haberse aprobado las leyes de Accidentes del trabajo y de Protección a la mujer y al niño, en 1900, cuando vino Dato a Cataluña, poco tiempo después, fué *obsequiado* con silbidos y protestas por haber sido el inspirador de aquellas leyes.

Nuestra burguesía, con raras excepciones, desde la que milita en la extrema derecha a la que sustenta ideales liberales o republicanos, ha preferido siempre que entre las masas obreras se cultivara el Anarquismo y no el Socialismo. Las ideas socialistas las ha considerado siempre como la peor plaga que se podría desarrollar en Cataluña.

Nosotros conocemos muchos casos de burgueses que han dado dinero para el fomento de las ideas anarquistas, y en cambio no conocemos un solo caso de que un burgués catalán haya dado un céntimo para el fomento de las ideas socialistas.

Podríamos citar nombres de varios burgueses que han dado dinero para fomentar las ilusiones de los obreros; pero como estas cosas no se hacen ante notario, pasaremos por alto lo de los nombres y citaremos algunos hechos históricos.

El primer caso que conocemos ocurrió en 1887. Fué en una industriosa y renombrada población catalana en que ocurrió un conflicto entre los obreros por cuestión de procedimientos. Las fábricas llegaron a paralizarse, estando dos bloques de obreros en pugna. Los extremistas, ciegos por la ilusión, estaban en ínfima minoría, y, por tanto, tenían que ser derrotados por falta de medios económicos y barridos de la dirección obrera. Viendo esto un burgués archirreaccionario, se ofreció a los individuos dirigentes del bando extremista, les alentó y les dió mil pesetas para seguir luchando.

El conflicto terminó triunfando el bando extremista. La organización obrera murió por varios años.

En 1890, en una población del litoral muy cercana a Barcelona ocurrió un caso muy parecido al anterior, y en el que un burgués conservador alentaba a los extremistas, llegando a darles en diferentes partidas hasta mil quinientas pesetas para la lucha y la propaganda.

Posteriormente a las dos citadas fechas podríamos citar varios nombres de burgueses y caciques que con motivo de *apoyos* y *trabajos* electorales han dado dinero en abundancia para el fomento de las ideas extremistas.

El día 9 de septiembre de 1903, en un Círculo aristocrático de una población catalana, a la que van muchos burgueses a veranear, se sostuvo una conversación sobre anarquistas y socialistas. Entre aquellos burgueses los había desde carlistas a republicanos; pero todos convinieron en que se debía procurar que los obreros no fueran ni anarquistas ni socialistas; mas en el caso de que fueran una cosa u otra, todos convinieron en que era preferible que fueran anarquistas. Entre los reunidos había un cura muy especializado en cuestiones sociales, el cual, contestando a un burgués que ponía algunos reparos, le decía: «Desengáñese; el Socialismo es la peor plaga que se podría desarrollar aquí. Los anarquistas chillan, gritan y amenazan muy amenudo, pero no hacen nada más que castillos de naipes y encienden fuegos de virutas. De ellos no se conoce nada práctico, y menos estable, y, por tanto, sus obras se destruyen siempre que se quiere con la mayor facilidad. Con su conducta antipolítica favorecen vuestro dominio sobre los intereses municipales, provinciales y la representación parlamentaria. Los socialistas no chillan ni mueven tanto ruido; pero dan golpes continuos y certeros a los cimientos que sostienen la actual sociedad. El anarquismo, sino existiese, se tendría que crear, con el objeto de combatir y de desorientar al Socialismo, o, cuando menos, refrenar sus acciones societarias y de política *sectaria* y de *clase*.»

Con referencia a este histórico episodio recordamos haber leído, ya hace años, una obra del obispo Torras y Bages, dedicada a la cuestión social, y en la que pone al Socialismo de negro y azul, y le juzga como principal enemigo de la actual sociedad, a la que—dice—hasta la llama criminal. En la obra se describe claramente lo que es Socialismo y lo que es Anarquismo.

El día 29 de marzo de 1921, en el expreso de Barcelona a Madrid viajaban en un mismo departamento unos señores que no se conocían. Al salir de Barcelona todos leían, y hasta después de Reus apenas trabaron conversación alguna. Ya puestos a hablar, un señor de mediana edad se dió a conocer como diputado a Cortes electo por un distrito catalán que tiene tanto de industrial como de horticultor y agrícola. Un viajero que iba frente a él le preguntó:

—¿Hay en el distrito que usted representa muchos sindicalistas?

—Sí; bastantes—contestó el diputado—. Pero son buenos chicos casi todos. Yo con los más distinguidos estoy en íntima relación. *Ellos me ayudan a mí a triunfar y yo les ayudo a ellos.*

El mismo viajero volvió a preguntar al diputado catalán:

—¿No cree usted que es sensible que en Cataluña, entre las masas obreras, no tome desarrollo el Partido Socialista?

—Lo sensible sería—contestó al momento el diputado—que se desarrollara. En esto sí que hemos de empeñarnos todos para que no suceda nunca. A todas las clases directoras de Cataluña, desde la Unión Monárquica Nacional al catalanismo y los republicanos nos interesa por igual que tal cosa no suceda nunca. ¡El desarrollo del Partido Socialista en Cataluña! Es lo peor que podría suceder.

—¿Por qué lo entienden ustedes así?—replicó el antedicho viajero.

—Sencillamente—contestó, muy amable, el diputado—, porque el Socialismo es constructor, mientras que el ideal predominante hoy en nuestras clases obreras es ilusión, teoría solamente. Los socialistas infiltrarían la política de clase en las masas obreras. En la lucha económica tendríamos quizá menos conflictos que ahora; pero los que hubiera seguramente serían más duros y de peores consecuencias que ahora para nuestra clase. En las luchas políticas tendríamos la guerra de clases, y ahora no tenemos más que pequeñas ambiciones de familia.

Por el histórico relato juzguen nuestros lectores. El referido diputado tiene bien estudiado el asunto.

Hace pocas semanas que el distinguido sindicalista J. Peyró publicó un artículo en *Solidaridad Obrera*, en el que, como argumento de peso para combatir las ideas socialistas, describía el relato que había tenido con un cura que viajara con él en el tren.

Según Peyró, le dijo el referido cura que los socialistas somos muy malos, ya que llevamos los obreros a la política. «Pues el cura entiende —como Peyró—que está bien que los obreros luchemos por las mejoras económicas, pero no el que nos metamos en política.»

A nadie debe extrañar que coincidan muchas veces los que viven de la religión con los que viven en la extrema ilusión. Los extremos se tocan.

La prensa republicana, y mucha de la intitulada liberal, en varias ocasiones ha dedicado gran espacio a ensalzar las utopías, las desviaciones, la ilusión de la clase obrera. Por dicha causa se dan bastantes casos de que los obreros, en el terreno político, sean republicanos, y en el Sindicato, anarquistas. Es decir, que por un lado defienden la causa republicana y por otro dificultan el triunfo de la República, y habrían sido un peligro para ésta si hubiera triunfado alguna vez.

A los socialistas, toda la prensa burguesa, sin distinción, nos ha difamado y combatido despiadadamente siempre.

La burguesía catalana, desde la derecha a la izquierda (si la hay), sabe que si los obreros hubiéramos seguido el curso natural que han seguido y siguen todas las regiones industriales y obreristas del mundo similares a Cataluña, los obreros hace años que estaríamos en mejor situación económica, política y cultural. Las libertades públicas no serían tan a menudo ultrajadas por los despóticos gobernantes y la personalidad obrera sería más respetada por los patronos y las autoridades.

A la burguesía le convino desde los primeros tiempos—como le ha convenido siempre—desviar el cauce que lógica, natural y humanamente debían seguir los trabajadores de Cataluña, y lo consiguió y sigue consiguiendo por desventura para toda la masa obrera.

En el número 380 de la revista *España*, en un artículo que en su mayor parte merece nuestra conformidad, el sindicalista José Peyró dice en un párrafo: «Si dentro de Cataluña contáramos con políticos verdaderamente de izquierda—Layret fué un ejemplo, y por eso lo mató la reacción—no se movería tanto el espantapájaros de las cuatro barras, ni el pueblo obrero se encontraría tan alejado de la política como se encuentra, asqueado de la insinceridad y de la explotación de que es víctima.»

El párrafo copiado es *casi* la viva realidad; pero... añadimos: que nosotros opinamos, y el malogrado y amigo Layret también lo opinaba así (más de una vez nos lo había dicho), que precisamente en Cataluña no hay hombres políticos «verdaderamente de izquierda» porque las masas obreras «se encuentran tan alejadas de la política rabiosamente de clase».

Aquí nunca ha tenido muchas fuerzas el Partido Socialista, y, por tanto, los hombres de la inteligencia que sustentan ideales de izquierda (seguramente los a que se refiere el compañero Peyró) no han tenido campo de acción donde moverse, ya que se ha considerado a los Sindicatos obreros como un ungüento especial de curalotodo. Por tanto, en los Sindicatos, tal como vienen actuando, habrían sido considerados aquellos elementos como intrusos.

En Cataluña la clase obrera ha perdido mucho el tiempo no haciendo casi nada práctico, positivo, ni menos estable. Se ha cultivado con preferencia el antisocialismo, en beneficio de la reacción catalanista, que hoy nos ahoga ya. Se ha dado rienda suelta a la ilusión, a la demagogia, al sectarismo, al fanatismo y al verbalismo *revolucionario*.

Se ha abusado de predicar y prometer la *revolución*, y en nombre de ella se ha rendido un excesivo culto a la fuerza y se han hecho ciegamente ofrendas a la violencia, llegándose—por tirios y troyanos—en ocasiones a adoptarla bárbaramente por sistema. ¡¡Ilusión, ilusión!!

¿No le parece así a *Solidaridad Obrera*, que tanto se enfadó por nuestro anterior artículo, al que dábamos el mismo título de éste?

De paso sepa que no es lógico hablar de la paja en el ojo ajeno cuando en ambos se tiene una viga.

¿Que no ha habido burgueses que en muchas ocasiones han dado dinero para el fomento del Anarquismo? Entérense, si quieren; entérense... y verán.

Las ambiciones políticas de la burguesía no tienen límite.

Por último, sepan en *Soli* que no somos sectarios, pero nunca nos hemos franqueado con gentes sospechosas de confidentes ni amigos de la odiosa Patronal.

Juan DE CATALUÑA

El homenaje a Vera

Celebrándose el próximo lunes, el V aniversario de la muerte del llorado Jaime Vera, la Juventud Socialista ha tomado el acuerdo de dedicar un modesto recuerdo a quien tan sanos y sabios consejos dió a los jóvenes socialistas.

Para ello se celebrará en dicho día, a las siete de la tarde, una conferencia, a cargo del compañero Andrés Ovejero, que versará sobre el tema siguiente:

JAIME VERA Y SU INTERPRETACION DEL SOCIALISMO

También se leerán cuartillas de los compañeros Iglesias y Gómez Latorre.

A esta conferencia deben acudir todos los trabajadores, y especialmente los jóvenes, rindiendo así un justo homenaje al sabio maestro que fué honra del socialismo español.

LA MUJER

El día 1 de septiembre próximo comenzaremos a publicar en folletón la sugestiva obra del camarada alemán

AUGUSTO BEBEL

escrita por esta figura preeminente del Socialismo mundial durante sus años de estancia en la prisión.

LA MUJER

cuya publicación hace más de diez y siete años constituyó un éxito editorial, fué leída con ávido interés por los militantes del Partido, entre los cuales se conservan con amoroso cuidado los escasos ejemplares que existen de esta obra en la que culminan el talento y la formidable labor de estudio del eminente socialista

AUGUSTO BEBEL

A medida que los años transcurren se destaca con mayor relieve el valor de este profundo estudio de la condición social de la mujer, que abarca el examen de su situación en el pasado y en el presente, y atisba con sagaz clarividencia lo que será en el porvenir. Los militantes de ambos sexos y cuantas personas simpaticen con las ideas del Socialismo deben leer con atención

LA MUJER

Obra de meditación y de estudio, escrita en ameno estilo y pulcramente traducida, en la que los propagandistas hallarán un formidable acopio de datos para su labor y nuestras compañeras lectura agradable e instructiva. El mejor modo de honrar a los grandes maestros como

AUGUSTO BEBEL

es leyendo sus obras y contribuyendo a esparcir sus doctrinas.

Trabajadores: Aumentad el número de suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA.

SOLIDARIDAD

Un afiliado a la Agrupación Socialista Madrileña que, con frecuencia, muestra su desprendimiento con el Partido y con las organizaciones obreras, ha enviado a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para que las haga llegar a su destino, las siguientes cantidades: 100 pesetas para los mineros huelguistas de La Arboleda; 50 para los del ramo de la Construcción de Vivero; 50 para los mineros huelguistas de La Carolina, y otras 50 para el Sindicato de Agricultores Asturianos.

Aplaudimos calurosamente el nuevo rasgo de generosidad de tan estimado correligionario.

La sangría de Marruecos

No somos nosotros, en nuestro afán de pedir el abandono de Marruecos, los que damos aire a los combates que se desarrollan en Africa. Es el mismo Gobierno quien, al dar los partes oficiales, pone al descubierto todo lo que España está haciendo en la zona de protectorado que Tratados en los que el pueblo no ha tenido ninguna intervención nos han asignado.

Ahí está el parte oficial de anoche entregado en el ministerio de la Guerra. En la zona oriental «se observa extraordinaria agitación en todo el frente. En contra de lo que ocurría anteriormente, en estos últimos días han sido hostilizadas la mayor parte de nuestras posiciones avanzadas, principalmente las dependientes de la línea derecha».

En los ataques a nuestras posiciones hemos tenido las siguientes bajas, según el parte oficial: dos tenientes muertos, dos capitanes heridos, un teniente herido, siete soldados muertos y cincuenta y seis heridos.

Esto es lo único que España está sacando de esa odiosa aventura marroquí: heridos, muertos, millones perdidos... Y no sabemos, por hoy, más que lo que el Gobierno dice. Cada madre, en su hogar, sabrá si le falta su hijo; a los demás está vedado el conocer la verdad, toda la verdad, de los que mueren y de los que caen heridos.

Y a propósito de los heridos. En un diario de la mañana leemos la noticia de que los heridos habidos el 16 en Tifaranim, han sido evacuados el 17. ¿Por qué no se hizo esto antes? ¿Por qué no se ha podido? Esto da la sensación del papel que España está haciendo en Marruecos.

¡Y todavía quiere el general Burguete, el de la «Faya de los lobos», guete, el de la Faya de los Llobos, de Asturias, ir a la toma de Alhucemas! Marruecos hay que abandonarlo, y el pueblo debe manifestarse en este sentido constantemente hasta conseguir su propósito.

Aunque se perjudique a los que aspiran a recobrar el prestigio y el honor perdidos por no saberlos guardar, y aunque nos maldigan los que, a costa del pueblo, están haciendo negocios inmorales en Africa.

LOS HUNDIMIENTOS DE OBRAS

Aclaraciones de la Federación Local de la Ed ficación

Se nos ruega la inserción de esta carta, suscrita por la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de obreros de la Edificación, que con el mayor gusto reproducimos.

Habiendo aparecido en el diario de su digna dirección una carta, con fecha 15 del actual, de la Sociedad de Aparejadores titulares de obras, y haciéndose en ella afirmaciones inexactas respecto a una carta abierta dirigida por esta Federación a la Sociedad Central de Arquitectos, con fecha 8 del actual, relacionada con los frecuentes hundimientos en las obras, tenemos interés en manifestar que la Federación no ha dicho que la incapacidad de los encargados sea la promotora de los accidentes.

La Federación no tiene por qué poner en duda la capacidad profesional de arquitectos y encargados, pues si eso hiciera faltaría a la verdad, ya que hay obras muy importantes en Madrid y no han ocurrido hundimientos.

Lo que la Federación dice y repite es que en la mayoría de los hundimientos ocurridos hasta ahora se ha visto claro que eran debidos a exceso de codicia por parte del patrono, tolerada por el arquitecto, que en muchos casos no conocía ni la obra en la cual se estaba ejecutando el proyecto por él firmado.

Además, hacíamos resaltar que la mayoría de los señores arquitectos están, como nosotros, en contra del intrusismo y del descrédito del título que con su conducta ocasionan los señores que no tienen noción alguna de la responsabilidad que se contrae al firmar un proyecto.

Que este es nuestro criterio tienen buena prueba de ello en las actas de las sesiones celebradas por la Conferencia nacional de la Edificación.

Contra esta explotación, que se ve permanente en muchos barrios de Madrid, al hacer edificios sin las debidas condiciones de seguridad e higiene, es contra lo que estamos protestando constantemente y es lo que deseamos de veras que termine, y para eso requerimos, y seguimos requiriendo, a la Sociedad Central de Arquitectos y a todos los que, por cima de codicias y egoísmos pequeños, antepongan el interés general del vecindario.—*Manuel Muiño*, secretario general.

Atropellos del caciquismo

(POR TELEGRAFO)

El monterilla de Almuñécar encarcela al presidente del Centro Obrero.

ALMUÑECAR, 18.—Con esta misma fecha telegrafiamos al ministro de la Gobernación protestando contra la arbitraria detención de que ha sido objeto el presidente del Centro Obrero, contra el cual sostiene una injustificada persecución el alcalde de esta localidad, alentando el propósito de provocar la indignación de los trabajadores para producir disturbios, que la clase obrera trata de evitar.—C.

* * *

Aun siendo ciudadanos muy modestos los trabajadores asociados de Almuñécar, esperamos que el señor ministro de la Gobernación dé pruebas de su espíritu de justicia mediante aquellas órdenes de energía por las cuales, frente a los caprichos de un alcalde que tan mal uso hace de su autoridad, se imponga el imperio de la ley, que garantiza el libre desenvolvimiento de las colectividades creadas al amparo de la Constitución española.

Que debe regir lo mismo en las grandes ciudades que en las escondidas aldeas rurales.

La reacción en Letonia

Durante los últimos meses se nota el recrudecimiento de la actividad reaccionaria de la derecha de la burguesía. La participación de los socialdemócratas en la coalición gubernamental parecía en muchos sectores de la burguesía como un peligro amenazante de socialismo, contra el cual era preciso luchar con todos los medios.

Estos reaccionarios dicen que la socialdemocracia quiere llevar al país a la perdición por su política demasiado blanda y sus experimentos socialistas en su tarea gubernamental. También aspiran estos reaccionarios al aniquilamiento de la Socialdemocracia, y por eso prodigan estas mentiras a la población no proletaria. Se ha establecido para esta propaganda, en todos los centros del país, Clubs de estudiantes llamados nacionales para producir los ataques fascistas contra la Socialdemocracia y las otras organizaciones obreras.

El momento es conveniente para tal agitación, pues la población campesina ha quedado algo inactiva después de la reforma agraria, y las villas, con su industria destruída por la guerra, no tienen nada más que un proletariado muy reducido.

Los acontecimientos del Primero de Mayo han conducido a los primeros choques entre la reacción nacionalista y los obreros socialistas, que fueron provocados por los fascistas contra los manifestantes y su columna defensiva, resultando muchos heridos por ambas partes. La actividad de la policía sólo fué para ayudar a los fascistas. Todo el mundo se dió cuenta de que aquello no fué más que el primer combate y que otros más graves se sucederán.

Después de estos acontecimientos, la Socialdemocracia exigió del Gobierno las medidas necesarias contra la reacción fascista, el castigo de los culpables, la clausura de sus Clubs y una selección en la policía.

Para el centro democrático este era el momento de resolver si debía continuar con los socialdemócratas, para combatir el movimiento de las bandas negras nacionalistas, o romper con ellos y formar un Gobierno nuevo que tendría que soportar todos los daños de la reacción. Reunido el centro democrático con la Asociación de campesinos, ha elegido este último partido, y como consecuencia, los representantes de la Socialdemocracia anunciaron su dimisión del Gabinete.

Después de mes y medio se ha conseguido formar un Gabinete reaccionario, que, sin embargo, está en una situación muy precaria, no teniendo mayoría parlamentaria, pues de cien diputados, sólo cuenta la coalición con 46; su suerte depende de los grupos de la derecha, enemigos de la democracia.

El Partido Socialdemócrata Obrero letón se pronunció desde el principio por la lucha contra semejante Gobierno, y llama a las masas obreras a reunirse más cerca, en derredor de su antigua bandera revolucionaria, en la lucha política y económica de la clase obrera y para defender la existencia misma de sus organizaciones.

Es de esperar que la Socialdemocracia letona (con ella sólo se puede contar, pues los comunistas en los últimos tiempos han perdido definitivamente su influencia entre los obreros y no representan nada) sabrá en esta lucha defender su existencia y los intereses de los trabajadores de la República de Letonia.

Giner de los Río

Ha salido para Granada nuestro querido correligionario Fernando de los Ríos, que ha recibido noticias desagradables acerca de la enfermedad de su tío y padre político el profesor don Hermenegildo Giner de los Ríos.

Celebraremos que los cuidados de la Ciencia permitan alivio en sus dolencias al ilustre enfermo.

El Socialismo es una ciencia, un movimiento político y un ideal. La ciencia suministra las armas para el movimiento político, y éste, a su vez, es el medio de atender al ideal: el colectivismo.

ERNESTO UNTERMANN.

Valisoletanas

Esbozando un programa de acción: La capacitación de los jóvenes.

Ya en otra ocasión hemos hablado de la Universidad Popular valisoletana. Si de algo puede realmente ufanarse nuestra organización obrera es de mantener con su esfuerzo—y con la cooperación desinteresada de unos cuantos profesores—aquella institución de cultura. Creada a poco de implantarse en España la jornada legal de ocho horas, es su existencia reveladora de que la parte más selecta de los trabajadores organizados de Valladolid quiere aprovechar el asueto de las horas de libertad en menesteres culturales y educativos; y si no suponemos mal, reveladora también de que en el grueso mismo de la organización se ha advertido la necesidad de capacitarse para asumir las funciones administrativas y dirigentes, cada vez menos fáciles, de la acción sindical, cooperatista y política que la clase trabajadora ha de poner en juego para triunfar.

Mas el desenvolvimiento de nuestra Universidad Popular tiene, para nosotros, una mácula. Parécenos plausible, ya lo hemos dicho, la misión que realiza. Sus clases prácticas —gramática, matemáticas, contabilidad e idiomas—y sus cursillos de estudios superiores — literatura, arte, historia, política—son de utilidad y transcendencia evidentes. Si algo hay merecedor de censura en relación con esas clases y esos cursillos no son, ciertamente, las enseñanzas que en ellos se dan, sino el escaso número de alumnos que las reciben. No estaría de más, a este propósito, que las Sociedades Obreras, mantenedoras de la Universidad Popular, bajasen la mano a procurarla alumnos numerosos y selectos. La mácula que nosotros vemos en la Universidad Popular reside, justamente, en que nos resulta poco socialista esa institución obrera de cultura. Querríamos nosotros que junto a esas clases prácticas y a esos cursillos sobre temas literarios, artísticos e históricos figurasen clases de prácticas societarias y cursos sobre temas de Socialismo y Economía política. Hoy más que nunca precisa la clase trabajadora que al frente de sus organismos de lucha haya hombres que posean, sí, conocimientos prácticos y de carácter general, pero que conozcan al propio tiempo de un modo especial las doctrinas socialistas, el desenvolvimiento de estas doctrinas en el resto del mundo y los problemas económicos en toda su extensión y complejidad. Debieran ser las Sociedades Obreras quienes destacasen de su seno los más inteligentes de sus jóvenes, facilitándoles el acceso a la posesión de estos conocimientos. El éxito o el fracaso de las luchas no es, muchas veces, cuestión de fuerza, de disciplina, de entusiasmo ni de oportunidad, sino, simplemente, de dirección, mejor dicho, de capacidad y competencia en los elementos dirigentes. El propio interés de la organización obrera demanda, por esto mismo, la necesidad de formar un plantel de jóvenes conocedores de los problemas de nuestros días y de las ideas socialistas que sean capaces de ocupar con dignidad y con seguridades de éxito los puestos de vanguardia que hoy ocupan, a lo mejor, excelentes compañeros que hasta tienen la virtud de la abnegación, pero sin capacidad suficiente para salir airosamente del cometido que tienen asignado.

Y es tanto más necesaria la formación de ese plantel de jóvenes capacitados por cuanto lo exigen no ya las circunstancias en que las luchas se desenvuelven, más difíciles cada día a ese respecto, sino el propio decoro de la actual generación socialista. Quejámonos de los viejos, destacamos lo superficial y modesto de su cultura, sin advertir probablemente que estos viejos militantes socialistas, de talento natural poco común en su mayor parte, esclavos de la organización y la propaganda, no tuvieron tiempo de hacerse con una vasta cultura, que, de otro modo, habrían logrado con facilidad; nos quejamos de los viejos, decíamos, y lo cierto es que los jóvenes no hemos aún logrado alcanzar el nivel cultural de los viejos. Y no hablemos de sus virtudes...

No sabemos si les inquietará a muchos este problema de sustituir a los viejos militantes. A nosotros nos inquieta, y mucho. Porque lo cierto es que, en general, no hallamos con qué sustituirles. Y por ley fatal de las cosas habrá que sustituirles. Mas no de cualquier modo. Los enemigos de la clase trabajadora, aleccionados por la experiencia, saben ya luchar mejor que antes; para vencerles se precisa por nuestra parte mayor destreza. De otro lado, la complejidad de la vida moderna y la más alta misión que realiza y está llamada a realizar la organización obrera requieren cerebros fuertes, inteligencias despiertas y cultivadas, hombres competentes y capacitados. ¿Les tenemos? Ya hemos dicho que no. Hay, pues, que formarles. Si quiere—y si puede—la Universidad Popular podría hacer mucho en ese sentido. Si lo hiciera, cumpliría con la que es, sin duda alguna, la más interesante de sus misiones...

VALENTIN DE CARRIEDO

Las palabras del Evangedio: «Bienaventurados los pobres de espíritu», son la más espantosa de las falsedades, que por espacio de siglos ha tenido a la Humanidad en un pantano de miseria y servidumbre. ¡No, no! ¡Los pobres de espíritu son forzosamente rebaño, carne de esclavitud y de dolor! Mientras haya multitudes de pobres de espíritu, habrá multitudes de miserables, de bestias de carga explotadas y devoradas por una ínfima minoría de ladrones y bandoleros. Llegará día en que haya una Humanidad feliz, que será una Humanidad que sepa y quiera... ¡Bienaventurados los que saben! ¡Bienaventurados los inteligentes, los hombres de voluntad y de acción, porque de ellos será el reino de la tierra! — EMILIO ZOLA.

Comisión de Responsabilidades

Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades, facilitando al final de la reunión la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión de Responsabilidades se reunió esta tarde, a las cinco y media, recibiendo nuevos documentos del ministerio de la Guerra y parte de los que se habían pedido al ministerio de Estado.

La Comisión se consagró al estudio de todos estos documentos, estudio que continuará en días sucesivos.»

El presidente de la Comisión y nuestro querido correligionario Indalecio Prieto estuvieron en casa de la señora viuda del coronel Morales, haciéndose cargo de documentos interesantes que obraban en poder de la citada señora.

No se conocen detalles de la visita por haberse negado los comisionados a facilitarlos.

Mitin de dependientes de vaquerías

Organizado por la Sociedad de Dependientes de Vaquerías, se ha verificado en el barrio de la Prosperidad el cuarto mitin de los que la mencionada entidad viene celebrando en las barriadas extremas de Madrid. Al acto asistió una gran concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los delegados de los distritos de Buenavista y Universidad y los compañeros Roldán, Calero y Ruano.

Todos los discursos estuvieron dedicados a demostrar las ventajas de la organización, demostrando que a pesar de las maniobras de los patronos lecheros, que echan la culpa a los obreros de aguar la leche, no es, en realidad, de éstos, sino de los que con el afán de lucrarse en mayor cantidad no reparan en los perjuicios que originan al vecindario.

Ruano, además, se extendió en otras consideraciones de carácter general, dedicando un saludo a los dependientes de vaquerías en nombre de la Juventud Socialista Madrileña, recordando la labor del querido maestro Pablo Iglesias y recomendando la lectura de EL SOCIALISTA.

Todos fueron muy aplaudidos, especialmente los compañeros Calero y Ruano, que fueron varias veces interrumpidos por los aplausos.

En fecha próxima celebrarán otro mitin en el Puente de Segovia.

Huelga de aserradores mecánicos

Se han declarado en huelga los obreros aserradores mecánicos del taller de ebanistería de Crowsner, establecido en la calle de García Paredes, número 19.

El motivo de la huelga no puede estar más justificado. Es el siguiente:

A un muchacho de diez y seis años, ayudante de máquinas, se le rompieron, estando trabajando, dos barrenas de hierro en días distintos.

Por este hecho puramente casual, la primera vez, el encargado de la Casa, Cándido Gallego, maltrató de palabra al muchacho; pero a la segunda, no se contentó con las palabras y abofeteó brutalmente al obrero, además de haberle despedido.

Este hecho indigno produjo viva y justificada protesta de los compañeros de trabajo, que, al no recibir satisfacción por el atropello cometido con el compañero suyo, en un arranque de dignidad y de obligado compañerismo, abandonaron el trabajo.

De todo ello dieron cuenta los huelguistas a la Directiva de la Sociedad de Aserradores Mecánicos, que aprobó, como es natural, la conducta de aquellos compañeros.

Posibles derivaciones.

Si el patrono de dicho establecimiento cierra los ojos a la razón y a la justicia, y se obstina en ponerse del lado del que cometió el incalificable atropello, es muy probable que la huelga se extienda al resto del personal de la Casa.

Será muy conveniente, por lo tanto, que, lo mismo el patrono que la Patronal, no se dejen influir por los que pudieran dar una falsa relación de lo que ha sucedido, porque de esta manera, y haciendo rápidamente justicia, reconociendo que los obreros no podían ni debían obrar más que con la dignidad que han obrado al abandonar el trabajo, pueden evitarse a tiempo posibles derivaciones y complicaciones, que más tarde son de difícil solución.

No hay que decir que los huelguistas, plenamente convencidos de la razón de su proceder, están dispuestos a mantenerse en su actitud, apoyados por sus compañeros, hasta que el asunto se resuelva, dejando a salvo la dignidad suya, en la que han recibido un ultraje como obreros y como hombres dignos del respeto y consideración que no ha sabido guardarles un hombre que, al emplear esos procedimientos, ha puesto de manifiesto que no sirve para desempeñar el cargo que tiene.

Acción Obrera

ALBAÑILES

En el salón grande de la Casa del Pueblo se celebró la junta general de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Fueron aprobadas las enmiendas que la Directiva presentó a los estatutos de la Federación Nacional de la Edificación, y que serán llevadas al próximo Congreso de la misma.

También fueron aprobadas, entre otras, las siguientes proposiciones, que se presentarán asimismo en el referido Congreso:

Que éste estudie el medio de que «El Constructor», órgano de la Federación Nacional de la Edificación, se publique mensualmente; que se designe una Ponencia para que estudie el control y forma de aplicarlo en la industria de la edificación; que se envíen compañeros al extranjero para que estudien el funcionamiento de las guildas; que la Federación pertenezca a la U. G. T. y a la Internacional Sindical de la Edificación, y que se haga una intensa y extensa campaña por toda España para fortalecer la Federación.

También fueron aprobadas otras proposiciones relativas a la legislación social, como el seguro al paro, crisis de trabajo, reforma de la ley de Accidentes del trabajo, aplicación del retiro obrero obligatorio, y otras más del mismo orden.

El día 21, a las ocho de la noche, se celebrará junta general ordinaria.

IMPRESORES

Se aprueba una proposición interesante.

Anoche continuó en el salón grande de la Casa del Pueblo la junta general ordinaria de la Asociación de Impresores.

La Directiva presentó una proposición relativa a la enseñanza mecanotaquigráfica, que fué ligeramente modificada en su párrafo quinto por la asamblea.

Dice así la interesante proposición, tal como quedó aprobada por la asamblea:

«Teniendo en cuenta la Junta directiva que habitamos en un país donde, por desgracia, está muy atrasada la enseñanza; donde muy pocos hombres se preocupan de este problema de capital importancia; donde si se quiere uno capacitar en alguna cosa tiene que ser mediante un esfuerzo particular, y teniendo presente el adagio verdadero que dice: «El saber no ocupa lugar», decide proporcionar enseñanza mecanotaquigráfica a tres aprendices que se interesen por su cultura, gratuita para ellos y costeada por la Asociación, y con este objeto la Junta directiva abre un concurso entre los aprendices asociados para proporcionar dicha enseñanza a tres de ellos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El concurso se abrirá el día 15 del próximo mes de septiembre, finalizando el 30 del mismo, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de solicitudes.

Segunda. Los compañeros aprendices que se interesen por su enseñanza y deseen presentarse a concurso, lo solicitarán por medio de oficio hecho de su puño y letra y dirigido a esta representación social.

Tercera. Es condición indispensable conocer la primera enseñanza en su parte elemental, o sea, lectura, escritura, ortografía y aritmética.

Cuarta. La adjudicación de estas tres plazas corresponderá a un Tribunal examinador, compuesto por cuatro compañeros impresores, presididos por el catedrático camarada Besteiro. Caso de ser aprobados más de tres compañeros aprendices, se procederá al sorteo inmediato para adjudicar las tres plazas, quedando los que resultaran excedentes en espera de lugar a plaza, y exentos, por tanto, de nuevo examen.

Quinta. Una vez que empiecen a cursar, y a medida que lo crean oportuno sus profesores, por empezar a dar fruto su enseñanza, estos tres compañeros aprendices podrán redactar las actas de las juntas generales que celebre esta Asociación, así como aquellos escritos y documentos que estime necesarios la General y la Junta directiva.

Esta espera de los aprendices que se interesen por su ilustración, que se presenten a concurso y, al mismo tiempo, será un estímulo para sus compañeros, máxime en la edad en que empieza a vivir el hombre.»

A continuación se trató de la huelga de los obreros gráficos de Castellón, y se acordó, en relación con la misma, informarse del curso de la citada huelga en el próximo Congreso de la Federación Gráfica, y si no fuese suficiente esa información nombrar unos compañeros que, en unión de otros que nombrare el Arte de Imprimir, si lo estimaba oportuno, fuesen a Castellón para informarse directamente.

Se empezó a discutir la gestión de la Directiva en la huelga de los obreros encuadernadores, continuando la discusión a hora bastante avanzada.

Elección de delegados.

Conforme estaba anunciado, anoche se verificó en la secretaría de la Asociación de Impresores la elección de los delegados y suplentes que han de representarla en el próximo Congreso de la Federación Gráfica.

Hubo dos candidaturas; pero en las dos figuraban los mismos nombres, y solamente cambiaba en los cargos. Esto es, que en una figuraban como delegados efectivos algunos de los que en la otra iban como suplentes.

Salieron elegidos los compañeros que figuraban en ambas candidaturas en la forma siguiente:

Manuel Lois, Luis Lombao y Antonio Elorrio, delegados; Angel Antolín, Francisco Rodríguez y Cristóbal González, suplentes.

SINDICATO DE DEPENDIENTES DE LA ALIMENTACION

Este Sindicato celebrará mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, asamblea general para tratar de la ley del Descanso dominical, de la reciente disposición sobre compensación del descanso semanal para los que trabajen en domingo y de la jornada de trabajo en los diferentes gremios de la alimentación.

Esta asamblea tendrá excepcional interés por cuanto los acuerdos que en ella se adopten han de traducirse en conclusiones que se elevarán a los Poderes públicos.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Gas y Electricidad.—A las cuatro de la tarde, Sindicato de la Alimentación.

En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Obreros Municipales (Camineros).— A las ocho de la noche, Fundidores Tipográficos.—A las diez de la noche, Repartidores de Periódicos.

La Agrupación Socialista de Segovia

SEGOVIA, 17.—La Agrupación Socialista de esta capital celebró asamblea ordinaria el pasado día 13, tomándose en ella los siguientes importantes acuerdos:

Abrir una suscripción pro imprenta propia para EL SOCIALISTA y mantener abierta la que existe en favor de las familias de nuestros compañeros Ernesto García y León Meana, asesinados recientemente.

Aumentar la cuota para mejor poder atender a los gastos que se le originan a esta Agrupación con motivo de las múltiples atenciones que pesan sobre ella.

Suscribirse a EL SOCIALISTA, que cada uno de los agrupados sea un propagandista de la idea y un factor que labore por que se lea el único diario obrero que existe en España y que la Administración remita, con cargo a esta Agrupación, cincuenta ejemplares del editado el sábado de cada semana, con amplia facultad para aumentarlo, si así lo cree conveniente, o cuando las circunstancias lo aconsejen.

Felicitar efusivamente a la minoría socialista por su fecunda labor durante las sesiones de las pasadas Cortes.

Enviar un fraternal saludo al compañero Pablo Iglesias y enterarle de la buena marcha de esta Agrupación.

Y, por último, aprobar que la fecha para la celebración del próximo Congreso sea cualquiera dentro del mes de mayo del año próximo.—*Carnicero.*

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Paella con pollo, 1,75.—Macarrones a la italiana, 1,50 ración; media ración, 0,85.—Tortilla con escabeche, 1,75.—Merluza en salsa mayonesa, 2,25.—Perdiz escabechada, media, 2,25.

A las seis: Pepitoria de gallina, 1,75.—Entrecot con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuleta de ternera a la papillot, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

PARA EL LUNES

Entrecot a la financiere, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Bonito con tomate, 1,75 pesetas ración; media ración 1,15.—Ternera a lo maitre d'hotel, 2,25, ración; media ración, 1,25.

Ayuntamiento

A las once de la mañana dió comienzo la sesión bajo la presidencia del alcalde interino, señor Nicoli.

Se hizo constar en acta el pésame de la Corporación por la muerte del pintor Sorolla.

Con motivo de un dictamen proponiendo sea sobreseído el expediente incoado por la adquisición de leña con destino al Matadero, Cordero preguntó en qué se ha fundado la Comisión para sobreseer el referido expediente.

El señor Martínez Reus contestó que no deduciéndose responsabilidades de las declaraciones prestadas sobreseyeron el expediente.

Cordero sostuvo que mientras no se presenten datos que demuestren que el empleado adquirió la leña por órdenes superiores no ve fundamento para el dictamen que se da.

El señor Martínez Reus insistió en que no aparecen responsabilidades.

Intervinieron los señores Martín y Noguera, volviendo Cordero a hacer uso de la palabra, diciendo al señor Martínez Reus que si se tratara de un empleado de su Editorial no desearía lo mismo que en este caso.

Repitió una vez más que los gastos que se hagan deben ir autorizados, y si hay algún Negociado que no disponga de dinero lo pida a la Corporación. Nosotros no seríamos buenos concejales si pasáramos por estas irregularidades.

El señor Martínez Reus dijo que incluso hubo orden de la Alcaldía, y Cordero pidió la orden, contestando el señor Martínez Reus con una evasiva.

Se aprobó el dictamen, con el voto en contra de la minoría socialista.

Las obras del subsuelo.

Cordero preguntó en qué se funda la Comisión para pedir la excepción de subasta en unas obras del subsuelo que importan más de dos millones de pesetas, concedida a la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones» como ampliación de su contrata.

Le contestó el señor Alberca, exponiendo las razones en que se fundó la Comisión para informar en el sentido que lo hizo.

El señor García Cortés apoyó también la excepción de subasta, a pesar de confesar que es enemigo de toda ampliación de obra, que es de lo que se trata en este caso.

Cordero dijo que por la forma en que el dictamen está hecho la minoría socialista votará en contra, justificando esta posición con aclaraciones que hace con el dictamen en la mano.

Quedó aprobado el dictamen, con el voto en contra de la minoría socialista.

Sustracción de efectos en un Negociado.

El Ayuntamiento acordó mostrarse parte en la causa que se instruye por el juez de instrucción de La Latina con motivo de una sustracción de efectos en el Negociado de Estadística.

A favor de un guardia municipal.

Cordero propuso varios medios a fin de que le sean abonadas a un guardia municipal 1.350 pesetas, equivalentes a los jornales por el tiempo que estuvo suspenso, una vez que no se ha comprobado que fuese culpable en el asunto que originó su suspensión.

Intervinieron los señores Pelegrín y Díaz Agero.

Cordero rectificó, diciendo que cuando se confeccionó el presupuesto estaba el guardia suspenso y no se sabía en qué terminaría el expediente, por cuya causa no se pudo incluir la cantidad necesaria.

Sostuvo que puede pagarse al guardia del capítulo de Imprevistos, puesto que el caso no se pudo prever.

Se acordó que se pague del capítulo de Imprevistos, y en caso de que no haya fondos, que pase a la Comisión para que diga de dónde se ha de pagar.

Los ferrocarriles subterráneos.

Un dictamen proponiendo se pida al ministro de Fomento no se concedan concesiones para establecer nuevos ferrocarriles subterráneos, como los proyectados por el Banco Español de Crédito entre la Plaza de Canalejas, el Colegio de la Paloma y la estación del Norte, mientras no se promulgue una nueva ley o se conceda a los Ayuntamientos la facultad de intervenir en las concesiones.

Cordero no rechazó la idea de que se acuda al ministro pero considera más eficaz que, sin perjuicio de que los diputados por Madrid planteen la cuestión en el Parlamento, esta acción vaya apoyada por el Ayuntamiento.

Con este motivo habla Cordero de la forma en que se viaja en los tranvía y en el Metropolitano, e interesó de la Alcaldía que procure conseguir de quien corresponda que se impida la forma de viajar como se hace.

El señor Sánchez Bayton pidió a Cordero que lleve el asunto a las Cortes, entendiendo que ya debió hacerlo. Cordero rechazó las palabras del concejal maurista, diciendo que hace muy poco tiempo que es diputado. No obstante, la minoría socialista ha defendido al pueblo de Madrid en todo momento, y los mauristas, que incluso han gobernado, no han presentado esta ley que ahora quiere el señor Sánchez Bayton que arranque inmediatamente la minoría socialista.

Con todo el derecho que el señor Sánchez Bayton tiene a la crítica, debe examinar antecedentes para juzgar quiénes son los que cumplen mejor con su deber. El señor Onís interrumpió, diciendo que antes de ir Cordero al Parlamento no se sentía la necesidad de reivindicar el subsuelo para el Ayuntamiento, y Cordero replica:

Desde el tiempo que el «Metro» funciona no se ha sentido la necesidad, e insisten en que se siente ahora porque la mayoría de la representación de Madrid en las Cortes es socialista. Esto aparte de que ya ha sido planteado por el compañero Saborit. Además, siendo Cordero teniente de alcalde de la Inclusa, con motivo de la concesión de la línea que va a Atocha, planteó la cuestión en el Ayuntamiento. Y esto no es de ayer, sino de cuando los mauristas tenían una fuerte representación en las Cortes. ¿Por qué no lo plantearon entonces?

Rectificó el señor Sánchez Bayton, e intervinieron los señores Onís y Alberca.

Se aprobó el dictamen, con la adición de que la petición se haga por medio de una Comisión.

En memoria de Jaime Vera.

Cordero pidió que se cumplimente el acuerdo de colocar una placa en la casa donde murió Jaime Vera, acordándose que la Comisión active y resuelva de una vez la colocación de la citada placa.

La minoría socialista pide la construcción de un edificio para Asilo de ancianos.

Con motivo de un expediente sobre nombramiento definitivo de los instructores de los Colegios de la Paloma y Escuela Albergue, Cordero propuso se construya un edificio para albergue de los ancianos, por las malas condiciones en que actualmente está el de la Paloma.

El señor Nicoli dijo que se tendrá en cuenta la proposición de Cordero.

Se aprobaron sin discusión varios expedientes, quedando otros sobre la mesa.

Alvarez Herrero, en el período de ruegos y preguntas, planteó una cuestión relacionada con el

Material de limpieza.

Estimó que se ha incurrido en responsabilidad al adjudicar el concurso por material de limpieza. Denunció varios hechos concretos para demostrar que ha habido parcialidad y favor al hacer la adjudicación. Señaló el hecho de que varias roturas de coches se han reparado con material del Ayuntamiento, habiéndose ordenado que el Parque de Limpiezas se pusiera a las órdenes del contratista para todo lo que necesitara, de lo que se deduce que el Ayuntamiento, además de pagar el servicio, paga también todas las reparaciones del material mecánico de limpieza.

Pidió que se abra un expediente para depurar las responsabilidades, pues estas cosas no pueden tolerarse. Dijo que está dispuesto a ahondar en este asunto cuanto sea preciso y a que no quede sin sanción, pues resulta sospechoso que a las casas que acudieron al concurso se las pusiera muchos obstáculos, y a la que tiene la contrata no se pusieran tantos y ahora se la favorece así.

Intervinieron los señores Palomero, Martínez Reus y García Cortés, advirtiendo este último que no hay ningún compromiso adquirido respecto a material, por cuya razón estamos a tiempo para obrar con arreglo a los intereses del Ayuntamiento.

Cordero aclaró que el asunto tiene dos aspectos, sobre los que hay que informar: uno, el francamente técnico, y otro, el que se refiere a los abusos denunciados de gastos de gasolina y otros materiales con cargo al Ayuntamiento, Conviene que la Comisión lo tenga en cuenta.

La presidencia prometió hacer lo que proceda.

El contrato del teatro Español.

El señor Díaz Agero denunció que no se cumple el reglamento en el contrato del teatro Español.

Otros asuntos.

El señor Barón pidió que se corrija el ruido que producen las motocicletas.

Cordero denunció que en el Paseo de Martínez Campos han sido arrancados unos bancos que se dice han sido metidos en un convento.

Pidió que se averigüe si es cierto que la Compañía del Metropolitano se apropia terrenos del arroyo Abroñigal.

Pidió, por último, que se obligue a cumplir al contratista de las sillas de Rosales o se le rescinda el contrato, porque lo que busca el contratista es seguir cobrando las sillas a real, como indebidamente ha venido haciendo.

El señor Onís formuló varios ruegos, y se levantó la sesión a las dos menos cuarto.

Juventud Socialista Madrileña

Se ruega a los afiliados se pasen por la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo el lunes, 20 del corriente, a la terminación de la conferencia del compañero Ovejero, para darles cuenta de un asunto muy importante relacionado con la cuestión de propaganda.—*El Comité.*

Para los hurtadores sin arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo entero.—PI Y MARGALL.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

El Consejo se ha reunido los días 5, 18 y 25 de abril de 1923, y en ellos ha tratado los asuntos siguientes:

Sesión del día 5.—El compañero Largo Caballero preguntó si los vocales de la representación patronal habían adoptada una decisión respecto a la propuesta que él formuló como base de transacción para que la representación obrera en el Pleno retirase la enmienda que había presentado al artículo 12 del anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo.

El señor Junoy dijo que, dentro de algunos días, podría ofrecer al Consejo una contestación respecto al asunto a que se ha referido el compañero Largo Caballero.

El señor Posada manifestó que el Museo Social de la República Argentina se ha dirigido al Instituto para la constitución en España de un Comité de propaganda del Congreso de Museos Sociales que ha de celebrarse en Buenos Aires, y que con anterioridad, y por iniciativa del secretario de aquella Institución, se creó una Comisión con el mismo fin, formada por varios señores que son miembros correspondientes de aquel Museo, los cuales podrían constituir dicho Comité en unión de las personas que el Consejo de Dirección tenga a bien designar y de presidente del Instituto Nacional de Previsión, que ha sido nombrado miembro del citado Comité. El Consejo quedó enterado.

Informe sobre diversas peticiones de las Cámaras mineras.—El señor Posada manifestó que dichas Cámaras han hecho las peticiones siguientes:

1.ª Inclusión de las Cámaras Oficiales Mineras entre las entidades que deben ser oídas cuando se trate de establecer un Tribunal industrial. La Dirección expone que la creación de estas Cámaras es posterior a la ley de Tribunales industriales, e informa que debe accederse a la petición, considerando que de haber existido aquéllas al tiempo de publicarse dicha ley habieran sido incluídas entre las entidades que han de ser oídas por el Gobierno, por análogas razones que lo fueron las Cámaras Agrícolas, Industriales y de Comercio.

2.ª Dictamen de las Cámaras Mineras en los conflictos sometidos a los Consejos de Conciliación y Arbitraje. La Dirección estima que no procede acceder a esta petición porque la legislación vigente dispone que la solicitud de dictamen es discrecional y que la persona de quien se solicite ha de ser extraña a los interesados.

3.ª Designación de jurados.—La Dirección opina que sería conveniente una disposición de carácter general aclaratoria del artículo 5.º de la ley de 19 de mayo de 1908 en el sentido de que al hacer el presidente la designación de miembros del Consejo de Conciliación, nombrase con preferencia jurados patronos y obreros de la clase de industria u oficio a que el conflicto se refiera.

El Consejo aprobó el informe.

Informe sobre instancia de la Confederación de los Obreros católicos de Levante sobre representación de minorías en los Comités paritarios.—El director general recuerda que el año último el Consejo emitió un informe acerca de la constitución de Comités paritarios, y agrega que el Gobierno dictó un real decreto en el que se establece el régimen de mayorías para la designación de los miembros que deben componer dicho organismo. Seguidamente dió cuenta de la petición de que en el reglamento (que la entidad solicitante supone se está redactando para la ejecución de aquel real decreto) se establezca el sistema electoral de representación de minorías. La Dirección entiende que no habiéndose de formar un reglamento para la ejecución del real decreto, el cual exigirá, a lo sumo, alguna disposición complementaria, la petición formulada no podrá ser atendida más que por medio de otra disposición que modifique el citado real decreto.

El señor Martín Alvarez advierte que el real decreto a que se ha referido el señor director, al establecer el sistema electoral de mayorías se aparta del informe del Instituto, por cuanto en él se mostró el Consejo partidario de la fijación del sistema electoral de Comités paritarios en cada caso concreto, conforme a las circunstancias que concurrieran. Con este motivo solicita que se dé cuenta al Consejo de las resoluciones ministeriales en que haya emitido informe el Instituto, cuando, por su importancia, las Direcciones lo juzguen conveniente.

El señor Junoy y el compañero Largo Caballero se mostraron conformes con la petición, e indicaron que sería conveniente se repartiese a los vocales del Consejo una copia de las disposiciones de carácter social, haya o no informado el Instituto acerca de ellas, siempre de algún interés, lo cual podría hacerse con una tirada aparte de los textos que se publican en el *Boletín*.

El Consejo acordó que se repartan dichas hojas impresas, sin perjuicio de que las Direcciones den cuenta, además, en Consejo de las disposiciones referidas, aprobando el informe de la Dirección.

Instancia de la Sociedad Hispano-Americana de Grandes Hoteles y de la Sociedad local de Fondistas y Similares, de Madrid, sobre compensación del trabajo dominical.—Se solicita que se autorice a los industriales para que convengan con sus dependientes los pactos acerca del particular, y que se dispense a aquéllos de formar los cuadros y estadísticas correspondientes.

La Dirección, en su informe, cita las disposiciones legales que rigen acerca de este particular, y opina que debe contestarse indicando que los citados industriales deben acudir a la Junta local de Reformas Sociales exponiendo las dificultades que encuentran, pero siempre formando los cuadros y estadísticas que preceptúa la legislación vigente.

El Consejo se mostró conforme, y aprobó la propuesta.

Cada obra nueva sirve para aligerar y purificar mi espíritu, porque uno tiene siempre algo de responsabilidad y de complicidad en la vida social a que pertenece.
ENRIQUE IBSEN.

Las intoxicaciones de la Bombilla

A propósito de las intoxicaciones habidas en el restaurante de la Bombilla se nos envía un informe técnico del Laboratorio en el que se demuestra que los concurrentes a las bodas celebradas el día del suceso fueron víctimas de una toxi-infección, a consecuencia del mal estado del helado ingerido y de la langosta.

Del examen del informe se deduce que la responsabilidad de lo ocurrido en Casa de Juan es del dueño y de los que hayan manipulado el helado y la langosta, principalmente del primero, del que dice el informe: «La enorme cantidad de gérmenes que contenía, sólo explicable por su descuidada elaboración, y posiblemente por estar preparado sin hebir muchas horas antes de ser comido...»

Estos datos nos parecen a nosotros suficientes para exigir la consiguiente responsabilidad. Y debe de exigirse para escarmiento de señores desaprensivos.

Las responsabilidades sobre el desastre societario y político de Ríotinto

IV

Con la retirada de nuestro secretario general y el derrumbamiento de nuestro baluarte político hicimos punto en nuestro artículo anterior.

Continuemos ahora dando unos brochazos sobre los hechos más salientes hasta llegar a la huelga formidable de 1921.

* * *

Nuestro espíritu de asociación había quedado, si no completamente muerto, por lo menos entregado a una horrible pesadilla...

Existía el Sindicato, porque existía el reglamento. Había Junta directiva, porque había «seleccionados». Entre este esqueleto de organización y el pueblo, había algo que les separaba. Algo que no era ni amor ni odio, ni admiración ni desprecio, pero sí una respetuosa prevención, muy explicable y muy propia en las gentes que, sin discernir bien, juzgan por los hechos y no por las causas que los determinaron.

La desorientación era general. Y así, sin rumbo ni timón, la musa popular ensalzaba, condenaba o absolvía indistintamente, entregándose a toda clase de comentarios...

Entretanto, la Compañía de Ríotinto aprovechaba el tiempo. Siempre voraz, iba acorralando a los trabajadores, poniéndolos a tiro para darles el último zarpazo. Y surgió lo que necesaria, matemáticamente, tenía que surgir.

No se hablaba entonces en toda España más que de Sindicatos únicos. Fué entonces cuando a la Unión General de Trabajadores se la calificaba de *amarilla*, y aquí, claro está, por una serie de coincidencias (ajenas todas ellas al ambiente del momento), al pueblo desconfiado sonó muy bien el advenimiento de la nueva (?) modalidad de lucha, circunstancia que aprovecharon unos cuantos partidarios de esa teoría para levantar su bandera.

Nuestros mismos fracasos le hicieron propaganda; agruparon un buen número de trabajadores en torno al Sindicato único, y si bien *no tenían legalizado su reglamento* (no lo han legalizado hasta febrero o marzo del año 1923), la autoridad fué *tolerante* (¿?) y les dejó funcionar libremente en su domicilio social, creyendo dar con esto el «tiro de gracia» a los socialistas.

Pasaron unos meses, y es la verdad que los sindicalistas iban ganando terreno, mientras nuestro Sindicato permanecía al margen, como un verdadero espectro.

No hay ni qué decir que aunque bajo distintos puntos de vista, volvía a vivirse en esta cuenca la vida activa de la organización; se hablaba mucho de «acción directa», de «vividores de la política», etc., etc.

¡Ahora sí que iba a ser un hecho la *redención* de los obreros de Ríotinto!

.....

El gremio de barreneros y zafreros de contramina fué el primero en manifestarse. Sin asambleas previas y sin aquiescencia de ningún Sindicato confeccionó y presentó a la Compañía unas reclamaciones, haciendo constar que habían de ser contestadas en el término de diez días.

A este gremio le siguieron otros, y a los veinte días ya se habían presentado *muchos* pliegos de reclamaciones; pero como la Compañía no había contestado a ninguno, a medida que se iban cumpliendo los plazos para la contestación, los gremios se iban a la huelga, hasta que llegó a ser general.

(Conviene anotar aquí que transcurrió un mes desde que se declaró en huelga el primer gremio hasta que lo hizo el último.)

* * *

La «suma total» de reclamaciones hechas ascendía a «ciento y pico»; no había Comité de huelga, ni plan a seguir, ni forma de entenderse. Era un movimiento completamente acéfalo...

Un poco de indecisión por nuestra parte..., y por fin los del Unico convocaron a asamblea general.

Redujeron las peticiones, nombraron Comité de huelga, se hizo la apología de la «acción directa», se pidió un voto de confianza y se dieron vivas a la huelga general...

Desde aquel instante la huelga empezó a tener todos los caracteres de un importante movimiento.

Los empleados de la Compañía hicieron causa común con los huelguistas, y nuestro Sindicato, que aún le quedaba nombre, aunque sin ninguna intervención en el desarrollo del movimiento, lo pospuso todo, y se colocó a su lado.

Se hizo campaña nacional, y casi todas las entidades afectas a la Unión General contribuyeron con sus donativos al sostenimiento de la huelga.

El espíritu de los huelguistas era excelente; crecía por momentos el entusiasmo...

La actitud de la Comisión de huelga, «firme»..., y la dirección de las minas, como siempre...

No recibía...

Así, de potencia a potencia, se luchó por espacio de muchos días.

Después, intento de negociaciones, que fracasaron; una fórmula de un delegado del Gobierno, que sin aceptarla la Compañía, fué rechazada de plano por el Comité de huelga sin que los obreros la discutieran ni la conocieran.

En estas circunstancias se presentaron aquí los compañeros José María Suárez y R. González Peña, en nombre de la Federación Nacional de Mineros, e hicieron importantes ofrecimientos a la representación de los huelguistas; pero fueron rechazados, alegando que se les quería arrebatar «los laureles de la victoria»...

(Cuando esto ocurría irían unos cuatro meses de huelga.)

Ríotinto iba perdiendo simpatía ante la opinión; pero en aquellos momentos vino la explosión sentimental producida por la caravana de niños que llenaron toda España y esto dió al movimiento el aspecto trágico que inspira la compasión...

.....

Ya no eran los huelguistas, sino los niños de los huelguistas, los que servían de motivo en todas partes para hablar en pro de nuestra famosa huelga...

Entretanto, la Compañía se sostenía cerril e intransigente. La solución no se vislumbraba por ninguna parte. El hambre era espantosa. Todos lo habían dado todo, y ya se presentía un final desastroso.

* * *

Los del Unico dirigiéronse en demanda de socorro a los organismos nacionales, y vino una Comisión a Ríotinto, compuesta por «El Noy del Sucre», Albert y A. González, de la Confederación Nacional del Trabajo; F. Núñez Tomás y Trifón Gómez, de la Unión General de Trabajadores.

Asesorada esta Comisión por ambos Sindicatos, hubo de reconocerse (y paréceme que así lo firmaron en un informe) que la huelga había carecido DE ORGANIZACION, DE DIRECCION Y DE TACTICA.

A las fechas en que esto se reconocía ya era tarde...; pero había que hacer algo.

La Confederación prometió, por boca del «Noy», venir en ayuda de Ríotinto, de acuerdo con la Unión General; pero, según mis informes, la Confederación no volvió a ocuparse de Ríotinto, y la U. G. T. se quedó esperando...

.....

No había salvación; la huelga estaba condenada a morir, víctima de sus propios errores.

* * *

La moral de los huelguistas se había quebrantado, y entonces..., a los ¡ciento setenta días de huelga!, acordaron los del Unico pedir un individuo a nuestro Sindicato para que, en Comisión, les acompañara a Madrid y *resolver la huelga fuera como fuera*.

Nuestro Sindicato tenía muchos agravios del Unico, y aunque lo que ahora se le ofrecía no eran los «laureles de la victoria», ni mucho menos, dió el individuo y fuimos a Madrid (el que suscribe fué el designado).

Llegamos a la Unión General de Trabajadores, y ésta nos presentó al ministro de Trabajo, quien, a su vez, se puso al habla con el director de las minas, anunciándole nuestra llegada, y al mismo tiempo *nuestros* propósitos de conciliación.

El señor Browning preguntó quiénes eran los comisionados obreros. Se le dieron los nombres y seguidamente contestó que a Salvador Pino no lo recibía, como tampoco al delegado del Gobierno que había de presidir las reuniones.

.....

De hecho quedé fuera de la Comisión, y sólo los del Unico pudieron hablar con el señor Browning.

Ví mucho; oí más; pero no quiero ser interminable, y voy a hacer punto con la explicación de un solo hecho:

YO PRESENCIE cómo los del Unico rogaban al delegado del Gobierno, señor Palacios, retirara algunas de las bases de su fórmula, a ver si con esto podía lograrse que la aceptara la Compañía de Ríotinto.

¡Maravilloso ejemplo de «acción directa»!

Y para terminar: ¿sabéis cuál fué la ultima *concesión* que el ministro daba *como probable* para resolver la mil veces famosa huelga de Ríotinto?

Pues... ahí es nada; aprovechando que estábamos en vísperas de Navidad ofrecer *un aguinaldo* a cada huelguista, según los servicios que cada uno hubiese prestado en la Compañía.

¿Qué tal? Pues aun hay más sobre Ríotinto.

Salvador PINO

Nerva.

Felicitaciones a la minoría socialista

Como funcionario postal, hace constar su entusiasta felicitación por la defensa que del Cuerpo de Correos ha hecho la minoría socialista en el Congreso el señor Fernaud Martín, administrador de Correos de Buitrago.

* * *

BURGOS.—Varios compañeros ferroviarios, en nombre de los cuales firma Fermín de la Rial, felicitan también a la minoría socialista, haciendo mención especial de la interpelación que en favor de los ferroviarios seleccionados explanó el camarada Manuel Cordero en el Congreso.

* * *

En el mismo sentido se expresa en atenta carta el personal del Laboratorio Central de Sanidad Militar por el cual pidió el diputado socialista Manuel Cordero que se elevasen los mezquinos sueldos que perciben estos funcionarios del Estado.

Grupo Socialista de Artes Gráficas

A LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN EL GRUPO

Estimados camaradas: Este Comité, aun a trueque de ser motejado de excesivamente machacón, vése en la imprescindible necesidad de recordaros la ineludible obligación en que estáis de acudir a las asambleas para no dar lugar, con vuestra incuria, a ser **dolorosamente** sorprendidos con acuerdos que afecten a intereses que os habéis comprometido defender.

Es misión del Comité vigilar cuantas maniobras tramen los eternos descontentadizos contra lo que nosotros consideramos principios básicos de asociación (táctica y actuación de los hombres que dirigen la Unión General de Trabajadores y la Federación Gráfica Española) y poneros en guardia con la debida antelación para que os apresteis a su defensa. No quiere este Comité cargar con ninguna clase de responsabilidad en el caso, no muy problemático, de que sufriese un revés la ideología que estamos obligados a amparar y defender.

Con tal motivo, se recuerda a todos los compañeros que integran el Grupo Socialista de Artes Gráficas la obligación en que están de acudir hoy a la asamblea del Arte de Imprimir, que se celebrará a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

En espera de que todos **cumpliréis** con el deber, queda vuestro y de la causa que nos es común, **El Comité.**

Procedimientos censurables

Por conducto que nos merece la más absoluta garantía hemos recibido información de un hecho, sobre el cual llamamos la atención del ministro de la Gobernación, ocurrido en Puerto de Santa María.

Por un incidente vulgar entre una Casa industrial de Jerez de la Frontera y uno de los clientes, han creído oportuno intervenir elementos de la guardia civil en forma que acredita ausencia de ponderación en quienes, por las funciones de su cargo, están obligados a dar ejemplos de respeto a las personas. Sin entrar en el examen del incidente para conocer de parte de quienes estaba la razón, lo cierto es que se ha hecho víctima de una irritante arbitrariedad al dependiente de la Casa de artículos de fotografía Antonio Ruiz Nieto, conducido a la casa-cuartel **de la guardia civil de Puerto de Santa María, donde recibió malos tratos por parte de un teniente y de un sargento del citado Cuerpo.**

¿Por qué no se dió intervención al Juzgado si había para ello motivo?

¿Ampara alguien estos procedimientos incalificables de maltratar a los detenidos?

Ni ahora ni nunca ponemos intención de ofensa para colectividad determinada al hacer públicas denuncias de esta índole.

Queremos sencillamente evitar que se repitan estos hechos, de los que en modo alguno pueden esperar prestigio y simpatía de las clases humildes para los que así abusan de sus facultades de autoridad.

Sin mezcla de apasionamiento elevamos por lo ocurrido nuestra protesta al ministro de la Gobernación, pidiéndole que depure las consiguientes responsabilidades.

Folletón de EL SOCIALISTA (2

La Liga de los Derechos del Hombre y la libertad de los pueblos

EL CASO DE MEJICO

(Continuación.)

litaron sus protegidos extranjeros. El Gobierno que constituyó el libertador fué reconocido sin dificultad por los Estados Unidos y por las principales potencias del mundo. El nuevo régimen, dirigido por el hombre honrado, puro y verdaderamente liberal, que era Madero, hubiese sin duda alguna proporcionado a Méjico días de esplendor; pero Madero tuvo el mal acuerdo de rodearse de antiguos porfiristas, en cuya lealtad creyó, siendo víctima de un complot que tramaron contra él, en febrero de 1913, Victoriano Huerta, Félix Díaz, los cuales hicieron asesinar al presidente de la República y al vicepresidente, Pino Suárez.

Venustiano Carranza se puso entonces al frente de las fuerzas constitucionalistas y, tras una lucha que duró hasta mediados de 1914, consiguió derrocar a Huerta, haciendo su entrada triunfal en la ciudad de Méjico el día 20 de agosto del mismo año.

En octubre de 1915 los Estados Unidos reconocieron al general Carranza, quien fué legalmente elegido en 1917 presidente de la República. En el mismo año se estableció le Constitución actualmente en vigor en la República de los Estados Unidos Mejicanos; una Constitución amplia, generosa, profundamente humana y contra la aplicación de la cual se levantan poderes extraños que la Federación Internacional de las Ligas de los Derechos del Hombre tiene el deber de señalar para denunciarlos ante la conciencia del mundo civilizado.

No es posible examinar aquí, como sería nuestro deseo, el contenido de la Constitución que empezó a regir el 1 de mayo de 1917. Sin embargo, aun a riesgo de fatigar desmesuradamente vuestra atención, nos vemos obligados a reproducir parte de los artículos 27 y 123 de aquélla, ya que es precisamente la aplicación de estos artículos lo que tratan de impedir los poderes extraños a que nos hemos referido.

Dice el art. 27:

«Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con ese objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora, de conformidad con el decreto de 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados, se considerará de utilidad púbica.

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o substancias que en vetas, mantos o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas; de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

Son también propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional...

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación se regirá por las siguientes prescripciones:

I. Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, por lo que se refiere a aquéllos, bajo la pena, en caso de faltar al Convenio, de perder, en beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras, y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas.

II. Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la Nación, concediendo acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio que hubiere sido construído o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego, de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público serán propiedad de la Nación...

Se declaran revisables todos los contratos y concesiones hechos por los Gobiernos anteriores desde el año de 1876, que hayan traído por consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la nación por una sola persona o Sociedad, y se faculta al Ejecutivo de la Unión para declararlos nulos cuando impliquen perjuicios graves para el interés público...»

Digamos en seguida que sin estas disposiciones, sin medidas adecuadas para rectificar las ilegalidades cometidas en la época porfirista, Méjico hubiera debido renunciar para siempre a ser un Estado soberano, pues sus Gobiernos no hubiesen sido otra cosa que meros Consejos de Administración al servicio de un reducido número de capitalistas extranjeros.

Véanse ahora algunos puntos del artículo 123:

«Artículo 123. El Congreso de la Unión y las legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados domésticos y artesanos, y de una manera general todo contrato de trabajo:

I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas.

II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres en general y para los jóvenes menores de diez y seis años. Queda también prohibido a unas y otros el trabajo nocturno industrial; y en los establecimientos comerciales no podrán trabajar después de las diez de la noche.

III. Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y seis tendrán como jornada máxima la de seis horas. El trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato.

IV. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos...

VI. El salario mínimo que deberá

(Se concluirá.)

Notas de Mataró

No queremos ocupar mucho espacio del que nuestro diario pone a nuestra disposición, y nos vamos a concretar a dar unas pequeñas Notas, tan convenientes como necesarias, que es la misión que nos está encomendada.

Los elementos anarcosindicalistas, dándose cuenta de que cada día les quedan más menguados su prestigio y su fuerza, no acudiendo nadie ya a sus «vibrantes» llamamientos ni a cuantos actos convocan, organizaron días pasados un mitin de orientación sindicalista, en el que tomó parte Angel Pertaña. Naturalmente, la curiosidad de escuchar la «cálida» palabra y las orientaciones que nos habían de exponer en dicho acto invadió el local; habían conseguido lo que se proponían.

Las orientaciones a seguir las esperamos todavía. De todo hablaron; pero lo más importante de cuanto se dijo fué la descripción de la declaración, curso y fracaso de la huelga de transportes. ¡Qué efecto nos producía contemplar aquéllos, que lo mismo cambian de orientación y de criterio que nosotros de camisa; aquellos hombres tan revolucionarios y de acción!

Daba pena oirles confesar su impotencia, diciendo que de todo hay en la Confederación Nacional menos revolucionarios, y al final declararon que las huelgas ya habían pasado a la historia, y porcedía cambiar de moldes. Aconsejaron que antes de abandonar el trabajo, lo que procedía era producir poco y mal y como final el sabotaje.

Estas son las soluciones que los cerebros clarividentes que dirigen la Confederación Nacional del Trabajo aconsejan a sus representados; a todos los obreros.

Con lo expuesto basta para que cada lector se dé perfecta cuenta del grandioso éxito obtenido en dicho acto.

—La Agrupación Socialista celebró reunión general ordinaria, concurriendo muchos compañeros. Se acordó intensificar la propaganda por algunos pueblos del distrito. Algunos compañeros hablaron en dicho sentido, encareciendo dicha necesidad, por estar estos pueblos mediatizados por el cacique. Se ratificó la confianza en el compañero corresponsal de nuestro diario EL SOCIALISTA, y buscar el modo de que le compren el mayor número de obreros posible.

Al final, el Comité dió cuenta de las bajas y altas habidas en el último semestre; no habiendo ninguna baja y sí ocho altas.

Estos compañeros que han solicitado el ingreso en la Agrupación Socialista son una esperanza para nuestro Partido, pues son jóvenes y estudiosos. Necesario es que se instruyan y capaciten, porque con su actividad y sus conocimientos pueden ser útiles a las ideas.

—Organizada por las Sociedades Obreras que se inspiran en la táctica de la Unión General de Trabajadores, se ha constituído la Sociedad de inquilinos «La Justicia». Dicha Sociedad celebró asamblea en el espacioso local del Cine Moderno, pudiendo sus organizadores apuntarse un gran éxito. Necesario era que alguien se preocupara de los innumerables abusos y atropellos que están cometiendo los propietarios, y pusiera una valla a dichos desenfrenos.

Las Sociedades pertenecientes a la Unión General y la Casa del Pueblo han estado acertadísimas al llevar a la práctica dicha empresa, y el pueblo, justo es decirlo, ha sabido responder como debía, ingresando cada día en mayor número en la Sociedad de inquilinos «La Justicia».

CORRESPONSAL

Mataró, agosto.

Desde la cárcel

Al ingresar nuevamente en la cárcel para cumplir la condena de seis meses de prisión que me ha sido impuesta por un Tribunal militar, con arreglo a la ley de Jurisdicciones, dirijo un abrazo cariñoso a nuestro querido «abuelo» Pablo Iglesias, que hago extensivo a todos los socialistas españoles, prometiendo que mientras dure mi cautiverio, así como cuando consiga mi libertad, continuaré laborando por la derrocación del régimen capitalista, y jamás abandonaré el puesto de lucha que hace muchos años conquisté entre el ejército de los trabajadores.

¡Abajo el militarismo! ¡Abajo el régimen de desigualdad e injusticia en que se asienta la sociedad actual!

¡Viva el Partido Socialista!

F. GIL TERUEL

Cárcel de Linares, agosto.

* * *

Una nueva víctima de la odiosa ley de Jurisdicciones. Como él mismo dice en el precedente saludo, nuestro querido correligionario Francisco Gil Teruel ha sido condenado a seis meses de prisión, con arreglo a ese engendro liberal que aun subsiste para vergüenza y baldón de los concentrados.

Agradecidos pueden estar los caciques. Por seis meses tienen ya a la sombra a un correligionario nuestro. Pero no se alegren demasiado, porque los hombres del temple socialista de Gil Teruel no se amilanan por estos contratiempos. Antes al contrario, se afirman más en las ideas y adquieren una mayor enseñanza sobre lo que es la justicia española.

Todo lo cual va contra los que pretenden acabar con las ideas socialistas y con sus hombres.

Reiteramos al amigo Gil Teruel nuestra afectuosa solidaridad.

La revista "España"

Este semanario publica en su número de hoy el siguiente sumario:

El Socialismo en Cataluña, por Gabriel Alomar.—El plan sobre Alhucemas.—Memorial de guerra: Glosas al libro del general Berenguer: VI, por Manuel Azaña.—El concepto de la independencia, por R. Blanco Fombona.—Canciones de soledad, por Ernesto López Parra.—Aspectos prácticos del hispanoamericanismo, por Carlos Malagarriga.—Letras de América: Un nuevo poeta, por E. Díez-Canedo.—«La comedia sin máscara»: El proceso de Martínez Sierra, por C. Rivas Cherif.—Aires de provincia, por Pedro Perdomo Acedo.—Las Juntas militares y el ex coronel Márquez. Libros.—Revistas.—Noticia bibliográfica.

BILBAINADAS

No hay discrepancia.

Como síntoma revelador de la impotencia y de la ignorancia que reside en los medios comunistas se ha celebrado estos días un referéndum para designar cuál ha de ser el Sindicato que continúe dirigiendo el movimiento huelguístico en las minas.

La pregunta es innecesaria. Nuestros compañeros, los que pertenecen al Sindicato de La Arboleda, adscrito a la Unión General de Trabajadores, que son los únicos que podían poner reparos, están conformes con que la dirección del movimiento continúe bajo el imperio moscutero, absolutamente convencidos de que un nuevo fracaso habrá que añadir a los muchos que en su breve actuación ha conseguido el partido comunista.

Lo que ocurre, y esta es la verdad, es que los moscuteros se han dado cuenta del atolladero en que se han metido y quieren desprenderse del «encarguito», propósito que en la ocasión actual va a resultar fallido, porque nuestros compañeros tienen interés en cooperar al triunfo de la táctica moscutera y no realizarán ninguna gestión hasta que los revolucionarios, imitando a los sindicalistas catalanes, hagan una pública declaración de su impotencia.

El ex capitán Araña, de cuyo cinismo tenemos pruebas irrefutables, se ha mostrado ahora como un hombre decrépito, eminentemente perturbado. ¡Cuántos hay en Bermeo con menos motivo! Este hombre degenerado, que en principio elogió la conducta de los socialistas al sumarse voluntariamente al movimiento, se dedica ahora con preferencia a combatir la posición de nuestros camaradas en la huelga pasada, que tuvo por resultado la aceptación de una merma en los salarios.

Todo esto es un resabio de los grandes fracasos. Pérez Solís se ha ofrecido al gobernador, señor Mesonero Romanos, para buscar una solución al conflicto; pero los patronos quieren negociar con personas decentes y han recusado al Sindicato que acaudilla el tristemente célebre ex militar. No puede este «hichejo» conquistarse la amistad de los patronos, a pesar de las recomendaciones de Tartiere, el millonario asturiano, ni de su condición de intelectual, ni como colaborador de «La Opinión», ni como paladín, en unión de Rodrigo Soriano, de que se hagan efectivas las responsabilidades. Y no se quiere la mediación en este asunto porque, como ocurrió cuando la entrevista con el señor Palacios, pretende lo que dignamente no puede aceptarse.

La obstrucción municipal.

Cuando la Agrupación Socialista acordó dar por terminada una obstrucción que no debió plantearse, llegando a la paralización de la vida municipal, republicanos y nacionalistas trinaron contra nosotros.

¿Eran aquellas manifestaciones un reflejo de sinceridad o una ficción? Pocos días han bastado para que públicamente se advierta, sin lugar a dudas, que unos y otros tenían verdadero interés en dar por terminada la situación anormal. Pero les interesaba, por móviles políticos, presentarnos a la opinión pública como incumplidores de un pacto.

El Partido Socialista no llegó a compromisos de ninguna especie. Se llegó a la obstrucción en los términos ya conocidos, contra la voluntad de la mayoría de los afiliados a los partidos antidinásticos, como protesta contra la supresión de una facultad que el Gobierno había concedido a los Ayuntamientos. Fuimos tolerantes, y por una consideración personal no se revocó el criterio de nuestros compañeros hasta que de una manera terminante creímos que la situación había variado.

La obstrucción ha sido un gran triunfo. Si se produjo, y esta es la realidad, por la testarudez del señor Arancibia, que con una carencia absoluta de dignidad política quería a todo trance, a pesar de su condición maurista, seguir representando en el Municipio al Gobierno liberal, ambición que encontró apoyo decidido en la Liga monárquica, y hasta se asegura que en la plaza de Oriente el relevo del cacique de Sodugre ha sido un gran éxito.

¿Qué interés tenían republicanos y nacionalistas en continuar la obstrucción?

Reducido el partido republicano a la máxima representación en los señores Grijalba y Estévez, entusiastas de que los salones del Círculo de la calle Nueva sirvieran de refugio a los elementos sindicalistas, creyendo, (¡qué inocentes!) como una conquista política la atracción de esos elementos, llegaron a decir que continuarían obstruyendo la vida municipal para deshacer el pacto realizado entre nuestro camarada Prieto y el ministro de la Gobernación, porque creían que la solución Arostegui para la Alcaldía se había hecho bajo la promesa de nuestro amigo de que las minorías antidinásticas se avenían a esta solución.

Y lo mismo suponían los nacionalistas. Equivocación lamentable. Saben perfectamente los republicanos y los nacionalistas que nuestro diputado tiene la suficiente capacidad mental y honradez sobrada para no descender a los medios que son patrimonio exclusivo de los tránsfugas y de los imbéciles. Pueden los individuos llevar a cabo tremendas y penables audacias, escudándose en el ejercicio de una profesión; pueden llegar a convertirse en esclavos los que como aspiración suprema tienen la conquista de unas pesetas; recorren dependencias de Centros oficiales para la inmediata tramitación de los asuntos en que están interesados económicamente (¡raro caso el de la pronta terminación del sumario por la muerte de nuestro compañero Ernesto García!); pero estas cosas sólo las realizan quienes por sus antecedentes y por su pobreza mental no pueden en un orden moral y político llegar más allá.

Prieto a nada se comprometió con el ministro. Miente quien afirme lo contrario. Intervino en esta cuestión a requerimiento de las minorías que ahora le injurian, y ni quiso, ni le importaba averiguarlo, si sería una solución para normalizar la vida municipal la destitución del señor Arancibia, nombrando de real orden al señor Arostegui.

Después de aquella falsa borrasca vuelven republicanos y nacionalistas de su acuerdo, y la normalidad de la vida municipal es un hecho. ¡Cuánta farsa!

Los falsos liberales.

La noticia no nos ha sorprendido. Que el señor Balparda, tan especializado en equilibrios y falsas posiciones, ponga todo su interés en favorecer ciertas demandas de los elementos comunistas, nada nos extraña. Acaso sea esta una nueva modalidad para que la Liga monárquica, integrada exclusivamente por conservadores y mauristas, le siga prestando al «furioso» albista su decidido apoyo en el distrito de Valmaseda.

Claro es que si don Gregorio realizase estos movimientos tácticos y de exclusiva conveniencia personal dentro de un partido que no acaudillase Alba, le habrían expulsado al comenzar esta repugnante gestión. Pero el cacique de Valladolid, maestro en estas cosas, no puede evitar el ejemplo de sus correligionarios. Siga usted por ese camino, «pelmazo», en busca de los mismos éxitos que ha obtenido en sus brillantes intervenciones parlamentarias.

Por la organización.

Un camarada me expone el avance del proyecto a realizar para poner término a las demasías que el Estado Mayor de Altos Hornos de Vizcaya viene realizando contra nuestro Sindicato.

No se puede tolerar ni un día más la existencia de ese procedimiento. Aunque para ello sea necesario imponerse un sacrificio, lo inmediato es estrangular la táctica que de una manera cierta y segura pretende aniquilar nuestro glorioso organismo.

Es evidente que el tal proyecto constituye un medio coactivo acaso muy eficaz. ¿Hay una garantía para el cumplimiento en las partes afines? Mi criterio es resueltamente opuesto a toda ingerencia extraña. Nosotros nos bastamos para aplicar el correctivo que merecen a estos endiosados a costa del sudor de los trabajadores.

UNO DE LA UNION

La Mutualidad Obrera

UN CONCURSO

Necesitando La Mutualidad Obrera quien se encargue de recoger cuantas mercancías vengan a la misma consignadas por las diferentes estaciones del ferrocarril, las que han de ser trasladadas a su depósito de la calle del General Martínez Campos, número 1, como asimismo distribuir los medicamentos a las farmacias de que se surten sus asociados, se abre un concurso para optar a dicho servicio hasta el día 31 del corriente.

Los aspirantes pueden informarse de las condiciones en que se ha de realizar el servicio todos los días laborables, de seis a ocho de la noche, en sus oficinas, calle de Elov Gonzalo, número 18 (hotel).

Notas asturianas

Más calma, señor alcalde.

LABIANA, 17.—El día 7 del corriente celebró sesión el Ayuntamiento de este pueblo, bajo la presidencia del alcalde, don Víctor Fernández. Nuestro compañero García presentó una proposición pidiendo que se enviaran telegramas a los ministros de Trabajo y Fomento reclamando que se estableciera por decreto la inspección obrera en las minas.

El alcalde, que es hijo de un patrono minero, se opuso a que la proposición prevaleciera, empleando como esencial argumento al de que la minoría socialista iba a pedir la luna; pero nuestra minoría triunfó, aprobándose la proposición.

El compañero Argüelles intervino en la misma sesión para protestar contra que el alcalde favoreciera a los amigos, abonando por el arreglo de una fuente 200 pesetas, cuando la obra no valía más de cien. Esto descompuso por completo al señor Fernández, y se dedicó a insultar a los corresponsales de nuestros periódicos porque le descubrimos sus gatuperios. El compañero García se declaró autor de las crónicas de LA AURORA SOCIAL, haciendo constar su más enérgica protesta por los insultos que el alcalde dirigió a los corresponsales, y cuando se disponía a demostrar la veracidad de nuestras informaciones, en forma descompuesta levantó la sesión don Víctor, y continuó increpando a nuestros compañeros, haciendo alarde de matonismo para que García se callara. Pero la treta no le valió. El público que concurrió a la sesión quiso enterarse de lo que nuestro correligionario iba a decir, y en pleno pasillo demostró García la certeza de las informaciones por él enviadas al semanario LA AURORA SOCIAL

Ante la actitud matonesca del alcalde se nos ocurre preguntar: ¿Es que van a perdurar en Labiana los vergonzosos espectáculos de la vieja política? Con su actuación no tratan nuestros concejales de exhibirse. Señalan orientaciones a seguir y tienen derecho a reclamar a todos lo misma serenidad que los nuestros demuestran en la defensa de los intereses del pueblo.

Si los socialistas quisiéramos catequizar a los inconscientes, apelaríamos a la misma clase de propaganda que empleaba el señor Pandiella en el Centro Obrero cuando hablaba del caciquismo para despertar el odio de las gentes contra don Gaspar Peláez. Pero no se trata de esto. Queremos una rectificación de conducta política; queremos que se administren bien los intereses comunales. Y para esto consideramos necesario que el señor Fernández, para acudir a las sesiones, tome una buena cantidad de tila para dominar sus nervios, excitados a fuerza de tantas raciones de Casino.—*Aliluy.*

Album revolucionario

Retratos de Marx, Engels, Bécker, Bebel, Liebknecht, Sait-Simon y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

IMPRENTA, MADERA, 8.

Bebed la deliciosa sidra champagne
EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

SIDRAS SUPERIORES
Marca Asturianita
Válgame Dios, 5. Madrid.

¡Ojo, trabajadores, ojo!
Casa Cabezón, Paseo de las Delicias, número 14.
Grandes almacenes de tejidos, sastrería y calzados. Unica Casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos, con precios verdad de contado.
Todos los artículos están marcados con el precio de contado.
Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago.
Ojo, trabajadores, ¡ojo!
A plazos con precios de contado.
SOLO LA CASA CABEZON
Paseo de las Delicias, número 14.

BAR EL BUEN RECUERDO
JORGE JUAN, 3.
Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Ya bajó el vino
Tinto de mesa, arroba. 6,50 pesetas.
Tinto de Valdepeñas... 9,00 »
Blanco añejo superior.. 9,00 »
a domicilio; en el almacén, media peseta menos.
ESPAÑA VINICOLA
San Mateo, 8, teléfono 39-09 M.

TORNEROS:
Se alquilan tornos mecánicos en marcha a 1,50 pesetas hora.
SERRANO, 110. Teléfono 468 S.

EXPOSICION DE MUEBLES
M. MALDONADO
SILLERIAS, GABINETES, ALCOBAS, COMEDORES
RECIBIMIENTOS Y DESPACHOS
MOBILIARIOS COMPLETOS Y ECONOMICOS
Leganitos, 4, MADRID. Teléfono 48-95

LA SIFILIS
Curación radical con la solución iodurada arsenical de
J. García Revenga
Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.
Es el mejor regenerador de la sangre
Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

¡¡EUREKA!!
Sección económica y saldos de calzado
Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.
En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

FABRICA DE CALZADO
DE AMBROSIO VILLARRUBIA
Especialidad en pisos de goma neumática y de plancha.—Se hacen composturas de todas clases.
Bravo Murillo, 197, letra A.

¿QUEREIS VER BIEN?
GRADUACION DE LA VISTA GRATIS
Calle del Prado, 16
OPTICA

CUENTOS LINERA
Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.
Seis series distintas.
Unicos para premios y regalos a los niños.
De venta en las librerías.
Depósito: San Lucas, número 5. Madrid
Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos se nos hagan.

TORRENT Y COMPAÑIA
Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

BAR SIGLO XX
Mesón de Paredes, 6 y 8.
Y
BAR NUEVA MONTAÑA
Fuencarral, 91.
Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos. Cerveza, refrescos y bocadillos variados de inmejorable calidad.

ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.
profusamente anotados y concordados.
2,50 pesetas, ejemplar.
Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELEFONO 36-34 J.
Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.
UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2
TELEFONO 24-27 J.

El médico de los pobres
por el doctor Beauvillard.
Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas.
PRECIO: 3,50 PESETAS
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

EL MOTOR
Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.
HORTALEZA, 26.